



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 11/17
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 25.04.17



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 COORDINADOR DE POSTGRADO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA
 PROF^a. ELIZABETH PIÑA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
 PROF^a. LIGIA SEQUERA
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF^a ITALA LIPPO BECEMBERG
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ALICIA MACHADO
 PROF^a. BELKYSYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
 INST. ANATÓMICO
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión del siguiente punto:**

1. Como afecta a la Universidad Central de Venezuela, la situación país.
2. Renuncia del Prof. Paúl Romero, como Coordinador del trabajo de ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón Docente Universitario de la Profesora Ligia Sequera.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 10/17 DEL 28.03.17 (APROBADO)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Doctor Emigdio Balda, no presentó informe.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, no presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández, no presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García, no presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Profesora María V. Pérez de Galindo, no presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"****El Profesor Jesús Rodríguez informó:**

*Se han atrasado clases y exámenes parciales por los disturbios nacionales que han afectado a la ciudad, por lo cual se reprogramarán las actividades.

*El sábado 01 abril 2017 se realizaron dos eventos acerca de Autismo, uno dirigido a profesionales y el otro a padres y representantes de afectados por tales trastornos del espectro autista.

*Se solicita información acerca de si son ajustados a derecho concursos para instructores en los que los únicos participantes han sido médicos sin IV nivel como exige el reglamento, aun cuando las respectivas cátedras hagan mención en descargo a ello por falta de concursantes. En caso de que se pueda, favor indicar resolución para tenerla pues se planteó esto en el último C.E.

*Se solicita información acerca de modo de actuar para profesores que no sea la destitución o similar (que es a cargo del C.U.) sino para faltas como someter a estudiantes al escarnio público (Art. 21 del Código de Ética del Prof. Universitario) al divulgar en asambleas multitudinarias información recibida como confidencial de la relación profesor-alumno y tipificada como grave su inobservancia en el artículo 26 del citado instrumento; en síntesis, por manejo imprudente público de situaciones confidenciales en proceso de investigación. Además de difamar desde entonces contra directivos por grupos de Internet que tiene con estudiantes, lo que contraviene el artículo 2 del Reglamento de Normas Disciplinarias del C.U.

*El teléfono ya pagado por la coordinación de Administración solo funcionó un rato, aparentemente es porque se debían varios meses y no fueron cancelados todos, lo cual se informa para su resolución pues el costo de llamadas frecuentes por nuestros celulares es muy alto para el menguado ingreso que por la Universidad percibimos.

*Se terminó de reparar las filtraciones del Bioterio y el aire acondicionado del Auditorio Delgado Blanco, costeadas con aportes de representantes y de otros miembros de la comunidad varguísta. El 03 abril se quemó la batería que regula la electricidad del edificio Ciencias Básicas I el cual aquí nuestro, están sin luz los seis pisos, en donde funcionan cátedras como Anatomía, Anatomía Patológica, Historia de la Medicina, Salud Pública, Cirugía, Bioterio, etc.

Se solicita su reposición ya que no creemos conveniente pedirles tan seguido a los representantes de estudiantes para poder mantener funcionando a la Institución.

*Se realizó el viernes 31 de marzo una reunión entre Directivos de la Escuela con la Directora del Instituto de Biomedicina y otro de sus profesores para tratar diversos temas de interés para éstos últimos, luego se observó el clitómetro de flujo de la Escuela, el cual será revisado por personal del citado Instituto para puesta a punto y usarlo en proyectos conjuntos ellos con nuestros profesores que hacen investigación en Ciencias Básicas. El siguiente 07 de abril nos reunimos los directivos con un profesor de cirugía experimental y la Jefa de Cátedra de Farmacología de la Escuela, con la misma Directora de Biomedicina y otro de sus investigadores, se volvió a conversar de la problemática de espacio y de situaciones crónicamente incómodas que tienen en su sede natural, y además acerca de cómo reactivar el Bioterio de la Escuela, para uso conjunto de proyectos en los que participaría conjuntamente profesores de ambas instituciones. Más adelante se espera elaboración de proyectos conjuntos que involucren el uso del microscopio electrónico de la Escuela que la Profesora jubilada Velasco tiene bajo llave desde hace muchos años, para que su rescate venidero tenga justificaciones no solo la jurídica actual sino las adicionales de moral y de utilidad; también se evalúan posibles trabajos conjuntos con el Elisa, el HPLC y el destilador de agua, contando para ello siempre con la puesta a punto de los aparatos por parte del CDCH y otros de los cuales dispone de primera mano Biomedicina. Creemos es una buena alianza interinstitucional, basada en la talla profesional de los participantes hasta ahora, y en la conveniencia de lo que se ha tratado.

*En la Agenda de hoy, en el punto 7.2, se busca renovación de contratación del Prof. Erick Moreira, pero ya recibimos su renuncia en C.E. del 29 de marzo pasado.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:

Felicitaciones a los Bioanalistas en su día.

-El día Lunes 27.03.17 comenzamos el semestre SEG-16, pero con los sucesos del país se han perdido varias clases y laboratorios, por lo que tendremos que reprogramar el semestre.

-Quería hacer llegar mi queja de que el IPP no está prestando servicio, recordemos que un centro de salud no debería estar parado.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. El lunes 17.04.17, se realizó un Consejo Extraordinario Ampliado de Escuela, para canalizar la situación país y actividad académica, donde se acordó la flexibilidad de horario y se hizo un pronunciamiento que circuló por todas las redes sociales y se envió al Decano y a este Consejo.
2. El día de ayer me reuní con la Jefa de la Unidad Académica para analizar el curso del semestre y la reprogramación. A tal efecto se puede enfocar que el semestre actual terminaba el 03.04 con las reparaciones, actualmente ya llevamos dos semanas de actividad irregular con lo cual los primeros parciales que eran la próxima semana, tendrán que ser planificadas, lo cual afecta la culminación del semestre es probable que haya que dejar terceros parciales y reparación para septiembre. Pensamos que hay que esperar para hacer, replanificación porque la situación país.
3. La semana pasada hubo una reunión con el Sr. Chirinos para tratar el tema de seguridad e implementar estrategias conjuntas. El Próximo lunes tenemos otra reunión.
4. Felicitaciones a los Bioanalistas en su día.
5. Creo que sería importante enviar una nota de felicitación o agradecimiento al grupo de primeros auxilios de la Facultad que ha tenido una acción importante en las manifestaciones para socorrer a las víctimas incluso exponiendo su propia vida.
6. También creo necesario reconocer la labor del Foro Penal Venezolano en la ayuda legal a los ciudadanos, estudiantes y profesores detenidos injustificadamente por ejercer el derecho a la protesta.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

A pesar de la situación actual, el Instituto de Medicina Tropical continúa prestando asistencia a los pacientes en forma más restringida y dependiendo del día y la posibilidad de acceso al mismo. La toma de muestra y las consultas médicas han continuado y el personal responsable llega muy temprano toma las muestras las procesa y se retira a las 11.00 am los días más críticos.

Lo más afectado es la investigación pues las actividades están limitadas por el cierre del metro y la inseguridad lo cual no permite al personal permanecer las horas necesarias para montar los experimentos. En relación a la seguridad debo señalar que hemos sido visitado en tres ocasiones recientemente y el equipo del Licenciado José acosta ha frustrado tres hurtos, dos en la madrugada y uno a las 5.00 pm. Una vez más agradecemos la presencia y esmero del Lic. Acosta y la voluntad de las autoridades decanales en continuar apoyándonos a través de él.

Agradezco en nombre del Consejo Técnico del IMT y de mi familia en particular, todas las manifestaciones de solidaridad y apoyo que varias personas de este Consejo incluido el Señor Decano, tuvieron a bien realizar en los momentos de angustia recientemente vividos por nuestra familia por la captura del Profesor Oscar Gustavo Noya Alarcón por los cuerpos de seguridad del Estado, al retirarse de una marcha pacífica.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

La comunidad del Instituto felicita a todos los bionalistas en su día. A ese personal esencial en todo servicio de salud. Se está agudizando la problemática de insumos por los altos costos y la escasez de los mismos. Sin embargo, seguimos prestando servicio al público.

Todavía no se ha recibido, por parte del Consejo Universitario y el CDCH la designación de los miembros del Consejo Técnico actual.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1 CF11/17

25.04.17

Oficio N° CU 2017-0406 de fecha 15.03.17, Recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 23.03.17, emitido por el **Consejo Universitario** a fin de informar que la Comisión Electoral de la UCV acordó revocar al proceso electoral convocado para la Elección de Representantes Estudiantiles ante el Cogobierno Universitario para el periodo 2017-2018. En consecuencia, **quedan sin efecto todos los eventos contemplados en el cronograma de eventos puntuales del proceso de Elección de Representantes Estudiantiles** ante el Cogobierno Universitario para el periodo 2017-2018, contenidos en el Boletín N°001/2017 de la Comisión Electoral.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de NOMBRAMIENTOS:

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.1 CF11/17

25.04.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	TOVAR SERRANO MARY LADY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.055.858
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (4) HORAS
CÁTEDRA:	PEDIATRÍA Y PUERICULTURA "B"
LAPSO:	09.01.2017 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.10.00.00**, identificado con el **IDAC 25739**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

1. Tovar Serrano Mary Lady, a partir del 09.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

7.2 CF11/17

25.04.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MOREIRA DEL PINO ERICK DANIEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.042.078

CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (3) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA "C"
LAPSO:	30.01.2017 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.05.03.00**, identificado con el **IDAC 29261**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

1. Moreira Del Pino Erick Daniel, a partir del 30.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3 CF11/17	25.04.17
➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CHELHOND BOUSTANIE EZZAT ALBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.123.453
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	01.01.2017 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.03.04.00**, identificado con el **IDAC 29259**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

1. Chelhond Boustanie Ezzat Alberto, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4 CF11/17	25.04.17
➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MORIRA DO COUTO ELIZABETH
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.964.611
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	01.01.2017 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.03.04.00**, identificado con el **IDAC 31561**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

1. Morira Do Couto Elizabeth, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5 CF11/17	25.04.17
➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CANELON ANA GABRIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.402.015
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	01.01.2017 HASTA EL 31.12.17

POSTGRADO:

PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.03.04.00**, identificado con el **IDAC 24943**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

1. Canelon Ana Gabriela, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.6 CF11/17****25.04.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BRAVO CARLOS ALFREDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.925.539
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	01.01.2017 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	CIRUJANO GENERAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.03.04.00**, identificado con el **IDAC 9222**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

1. Bravo Carlos Alfredo, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:****7.7 CF11/17****25.04.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ORTEGA MAIRA EUGENIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.780.947
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS
CÁTEDRA:	HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
LAPSO:	10.02.2017 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.05.03.00**, identificado con el **IDAC 30888**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

1. Ortega Maira Eugenia, a partir del 10.02.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE ENFERMERÍA:****7.8 CF11/17****25.04.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARTÍNEZ VERA YOSMAR RAFAEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.833.214
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS
CÁTEDRA:	INGLES I Y II
LAPSO:	09.01.2017 HASTA EL 31.12.17

POSTGRADO:

PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.17.05.04.00**, identificado con el **IDAC 29924**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

1. Martínez Vera Yosmar Rafael, a partir del 09.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**INSTITUTO DE BIOMEDICINA:****7.9 CF11/17****25.04.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MORENO NUÑEZ MELCENIA DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.205.354
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (3) HORAS
CÁTEDRA:	SECCIÓN DE FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	15.03.2017 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.35.02.03.00**, identificado con el **IDAC 25736**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

1. Moreno Nuñez Melcenia Del Valle, a partir del 15.03.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**INSTITUTO DE BIOMEDICINA:****7.10 CF11/17****25.04.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SARAVIA CRUCES KATIUSKA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.502.054
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	SECCIÓN DE BIOMEMBRANAS
LAPSO:	01.03.2017 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.33.02.10.00**, identificado con el **IDAC 26542**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

1. Saravia Cruces Katiuska María, a partir del 01.03.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOSSolicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"****25.04.17****7.11 CF11/17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SAAVEDRA ORTEGA MÓNICA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.737.666
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
DEPARTAMENTO:	CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA

LAPSO: **01.01.14 HASTA EL 31.12.14**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA**
 FECHA DE INGRESO: **01.02.10**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.08.09.00**, identificado con el Idac **16525**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Saavedra Ortega Mónica María, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12 CF11/17 **25.04.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SAAVEDRA ORTEGA MÓNICA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.737.666
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
DEPARTAMENTO:	CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.02.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.08.09.00**, identificado con el Idac **16525**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Saavedra Ortega Mónica María, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13 CF11/17 **25.04.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GONZÁLEZ OBREGON NUBIA CRISTINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.422.910
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.05.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.06.01.00**, identificado con el **IDAC 25732**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
 González Obregon Nubia Cristina, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente)
2. Sacar el Cargo a Concurso de Oposición.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14 CF11/17 **25.04.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	AZUAJE BARAZARTE ELVIA ANGÉLICA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.119.437
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA

LAPSO: **01.01.17 HASTA EL 31.12.17**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.09.14**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el IDAC **31555**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Azuaje Barazarte Elvia Angélica, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

7.15 CF11/17

25.04.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **CORONEL REYES PAÚL EDUARDO**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.848.534**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA**
 LAPSO: **01.01.17 HASTA EL 31.12.17**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.01.13**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.00.00, identificado con el IDAC **30603**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
Coronel Reyes Paúl Eduardo, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE BIOANÁLISIS:

7.16 CF11/17

25.04.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **EDWINA BETZABE HERGUETA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **19.634.602**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **FISIOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.17 HASTA EL 31.12.17**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **14.11.16**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.02.04.00**, identificado con el IDAC **31606**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Edwina Betzabe Hergueta, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.17 CF11/17

25.04.17

Oficio N° CCS 22/17 de fecha 20.03.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. **"EL CONEJO COMO MODELO EXPERIENTIAL DE ENTRENAMIENTO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PEDIÁTRICA."**
2. **"RESECCIÓN TORACOSCÓPICA DE NÓDULO PULMONAR SOLITARIO EN ESCOLAR."**
3. **FUNDUPLICATURA LAPAROSCÓPICA EN PEDIATRÍA. REPORTE DE 4 CASOS."**

Presentado por el Prof. **ALEJANDRO JOSÉ HERNÁNDEZ RIVERO**, C.I. 9.484.672, docente en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica Pediátrica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

CARLOS E. PRADA (Agreg.) (Jub.)
JAVIER CEBRIAN (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

GUSTAVO BENÍTEZ (Asoc.)
LEOPOLDO BRICEÑO (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: BRENDA HUTTON, HERMES PÉREZ LANDAETA, IRIAM ORDAZ, JOSÉ MANUEL PESTANA, FREDDY GAMBOA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18 CF11/17

25.04.17

Oficio N° CCS 23/17 de fecha 20.03.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"HOSPITALIZACIONES POR HERPES ZOSTER EN NIÑOS: ESTUDIO PROSPECTIVO DE 15 AÑOS"

Presentado por la Prof^a. **IVELISSE COROMOTO NATERA DE URDANETA**, C.I. 8.180.276, docente en la Cátedra de Pediatría "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HUMBERTO GUTIERREZ (Tit.)
JESÚS VELÁSQUEZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

LEILA MASTRANGELO (Tit.) (Jub.)
GLADYS VELÁSQUEZ (Tit.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: ENRIQUETA SILEO, MARÍA GRACIELA LÓPEZ, LUIGINA SICILIANO, ANGELA TROCONE.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

HUMBERTO GUTIERREZ (Tit.)
JESÚS VELÁSQUEZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

GLADYS VELÁSQUEZ (Tit.) (Jub.)
LEILA MASTRANGELO (Tit.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: ENRIQUETA SILEO, MARÍA GRACIELA LÓPEZ, LUIGINA SICILIANO, ANGELA TROCONE, OLGA FIGUEROA DE QUINTERO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.19 CF11/17****25.04.17**

Oficio N° CCS 25/17 de fecha 20.03.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo en Digital el Informe Académico y el **Trabajo de Tesis Doctoral**, intitulado:

“MODELO SOCIO-COGNITIVO: CURRÍCULUM POR COMPETENCIA PROFESIONAL PARA LA EDUCACIÓN MÉDICA DE POSTGRADO EN MEDICINA INTERNA PROPUESTA PARA EL CAMBIO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN MÉDICA EN VENEZUELA”

Presentado por el Prof. **MARIO JOSÉ PATIÑO TORRES**, C.I. 8.525.101, docente en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “B” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARIANO FERNÁNDEZ (Asoc.)
ISRAEL MONTES DE OCA (Tit.) (Jub.)

SUPLENTE Profesores:

VANESSA MIGUEL (Tit.)
ANA BAJO (Asoc.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: LUIS GASLONDE, KEYBELL DÍAZ, NELSON MEDERO, AQUILES SALAS, MARINA POLO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

VANESSA MIGUEL (Tit.)
ELEAZAR NARVÁEZ (Tit.) (Jub.)

SUPLENTE Profesores:

ISRAEL MONTES DE OCA (Tit.) (Jub.)
MERCEDES CAMPERO (Tit.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: MARIANO FERNÁNDEZ, LUIS GASLONDE, KEYBELL DÍAZ, NELSON MEDERO, AQUILES SALAS, MARINA POLO, ANA BAJO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****7.20 CF11/17****25.04.17**

Oficio No. ED-0739/2017 de fecha 05.11.16, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ESTILIEN GUERLANDE.**, Pasaporte N° 2.188 285. Sólo puede cursar dos materias. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela, quien recomienda remitir a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra Estilien Guerlande.
2. La Bra. sólo podrá cursar dos materias.
3. Remitir a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA)
4. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.21 CF11/17****25.04.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E. 058/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la **Bra. ROSALES YURANY**, C.I. 24.305.610. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo octubre 2016 – enero 2017 de la Bra. Rosales Yurany.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.22 CF11/17****25.04.17**

Oficio No. 30/17 de fecha 03.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN PELÁEZ**, C.I. 9.099.638, Instructor por Concurso adscrita a la Cátedra de Física de esa Escuela, por el lapso veinte (20) días, a partir del 02.02.17 hasta el 22.02.17.

ANTECEDENTES:

- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 12.07.13 hasta el 01.08.13.
- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 23.08.13. hasta el 23.09.13.
- **CF27/13 DEL 26.11.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de dos (02) meses, **Primero:** desde el 24.09.13 hasta el 24.10.13, **Segundo:** desde el 25.10.13 hasta el 25.11.13.
- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.11.13 al 26.12.13.
- **CF13/14 DEL 13.05.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.
- **CF23/14 DEL 30.09.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 06.05.14 hasta el 03.06.14.
- **CF27/14 DEL 28.10.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 04.09.14 hasta el 04.10.14.
- **CF31/14 DEL 25.11.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendido del 05.10.14 hasta el 27.10.14.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 30.12.14 hasta el 19.01.15 y del 20.01.15 hasta el 09.02.15.
- **CF07/15 DEL 10.03.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 28.10.14 hasta el 17.11.14, del 18.11.14 hasta el 08.12.14 y del 09.12.14 hasta el 29.12.14.
- **CF12/15 DEL 21.04.15: DECISIÓN:** **1.** Designar al Profesor Cesar González Fuentes, como Representante de la Facultad de Medicina en la tripartita que evaluará el estado de salud de la Prof^a. Carmen Peláez. **2.** Solicitar al Instituto de Prevención al Profesorado (IPP), designe un representante para la tripartita, que evaluará el estado de salud de la Prof^a. Carmen Peláez. **3.** Informar al médico tratante sobre la decisión.
- **CF15/15 DEL 12.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 24.03.15 hasta el 13.04.15.
- **CF17/15 DEL 26.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de quince (15) días, a partir del 14.04.15 hasta el 28.04.15.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposos médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso veinte (20) días, a partir del 02.02.17 hasta el 22.02.17.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.23 CF11/17****25.04.17**

Oficio CEPGM N°527/2017 de fecha 24.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA - HMPC

TÍTULO: **UTILIZACIÓN DEL AUTO-INJERTO DEL TENDÓN CENTRAL DEL CUÁDRICEPS COMO OPCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN ANATÓMICA DEL LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR.**

AUTOR (ES): SEGOVIA LEONARDO.

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JULIO DI PASCUALE, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

GUSTAVO GARCÍA, HMPC

CESAR GONZÁLEZ FUENTES, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS VARGAS, HMPC

CARICIA LALEE, HUC

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.24 CF11/17

25.04.17

Oficio CEPGM N° 607/2017 de fecha 28.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **BONILLA ANZOATEGUI NATASZA ANJOISE.**

PROGRAMA: **PEDIATRÍA Y PUERICULTURA**

SEDE: **HOSPITAL DE NIÑOS "J.M. DE LOS RÍOS"**

TOTAL DE CRÉDITOS: 148

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.25 CF11/17

25.04.17

Oficio CEPGM N° 608/2017 de fecha 28.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **MILANO CASTILLO ANNEDY JOSEFINA.**

PROGRAMA: **PEDIATRÍA Y PUERICULTURA**

SEDE: **HOSPITAL DE NIÑOS "J.M. DE LOS RÍOS"**

TOTAL DE CRÉDITOS: 148

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.26 CF11/17

25.04.17

Oficio CEPGM N° 609/2017 de fecha 28.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **AGUIAR RODRÍGUEZ PEDRO JOSÉ.**

PROGRAMA: **CARDIOLOGÍA**
 SEDE: **HOSPITAL VARGAS DE CARACAS**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 143

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.27 CF11/17

25.04.17

Oficio CEPGM N° 610/2017 de fecha 28.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **SILVA MEDRANO JOSÉ RAFAEL.**

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**
 SEDE: **HOSPITAL GENERAL DEL OESTE**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 162

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28 CF11/17

25.04.17

Oficio CEPGM N° 611/2017 de fecha 28.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **ROA ROJAS JUAN CARLOS**

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**
 SEDE: **HOSPITAL GENERAL DEL OESTE**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 162

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.29 CF11/17

25.04.17

Oficio CEPGM N° 612/2017 de fecha 28.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **ORTIZ CÁCERES WILLIAM OMAR**

PROGRAMA: **DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA**
 SEDE: **INSTITUTO DE BIOMEDICINA**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 162

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.30 CF11/17

25.04.17

Oficio CEPGM N° 613/2017 de fecha 28.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **RIERA VALERA JORGE ALEJANDRO**

PROGRAMA: **INFECTOLOGÍA**
SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**
TOTAL DE CRÉDITOS: 83

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta..

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.31 CF11/17

25.04.17

Oficio CJD-No. 053/2017 de fecha 21.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.03.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MARÍA DE LOURDES FREITAS DE GUERRERO, C.I.: 5.543.480**, docente Agregado dedicación exclusiva, adscrita a la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 20.03.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. María De Lourdes Freitas De Guerrero, a partir del 20.03.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

7.32 CF11/17

25.04.17

Oficio No. ED-0171/2017 de fecha 17.03.17, Recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **INFORME ANUAL** del Departamento de Cirugía, correspondiente al año 2015 – 2016.

DECISIÓN:

1. Aprobar informe anual del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al año 2015 – 2016.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

8.1 CF11/17

25.04.17

El Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de los Post grados en la mencionada Facultad.

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17

DIFERIDO

8.2 CF11/17

25.04.17

La Dra. **CARMEN CABRERA**, Coordinadora Docente de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo normativa sobre la documentación a consignar en los trámites para ascensos. La resolución del Consejo Universitario se envía de forma digital.

ANTECEDENTE:

- **CF07/17 DEL 07.03.17. DECISIÓN:** Se realizará los trámites correspondientes, para la creación de las normativas y procedimientos.
- **CF09/17 DEL 21.03.17. DECISIÓN:** Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17

DIFERIDO

8.3 CF11/17

25.04.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, presupuesto 2017.

Diferido: CF09/17 DEL 21.03.17. CF10/17 DEL 28.03.17

DIFERIDO

8.4 CF11/17

25.04.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, situación planteada con el ingreso de los estudiantes de 4to. Año de Medicina de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos al Hospital Universitario de Caracas.

ANTECEDENTE:

- **CF31/15 DEL 17.11.15, DECISIÓN:** - Oficiar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas solicitando información sobre Convenios HUC – UCV con respecto a la realización de pasantías de estudiantes de la Universidad Rómulo Gallegos en el HUC. - Mantener el punto en agenda.
- **REUNIÓN EFECTUADA CON LAS AUTORIDADES DEL HUC Y DECANOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNERG EL DÍA 23.09.16. DECISIÓN:** -Informar a la Facultad de Medicina sobre el apoyo solicitado para la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG – UCV). – Explorar la realización de un Convenio UCV – UNERG. – Se seguirán realizando reuniones de seguimiento para evaluar la aplicación del apoyo.
- **REUNIÓN REALIZADA EL 11.10.16 CON JEFES DE DEPARTAMENTOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA LUÍS RAZETTI,** donde emiten comunicación dirigida a la UNERG.
- **CF08/17 DEL 14.03.17, DECISIÓN:** Solicitar reunión con la Directiva del HUC, el representante de la UNERG en el HUC, los Jefes de los cuatro Departamentos Clínicos del HUC y los Directores de las Escuelas que conforman la Facultad de Medicina de la UCV, con la finalidad de puntualizar los alcances del ingreso de los estudiantes 4to. Año de Medicina de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos al Hospital Universitario de Caracas.- Oficiar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas solicitando información sobre Convenios HUC – UCV con respecto a la realización de pasantías de estudiantes de la Universidad Rómulo Gallegos en el HUC. - Mantener el punto en agenda.
- **CF10/17 DEL 28.03.17, DECISIÓN:** **1.** Difundir las comunicaciones recibidas de la UNERG, a las Escuelas e Institutos. **2.** Traer nuevamente el punto para ser considerado en el próximo Consejo.

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17

DIFERIDO

8.5 CF11/17

25.04.17

Oficio No. DC-068/2017 de fecha 14.03.17, emitido por el Prof. **GUSTAVO BÉNITEZ P.**, remitiendo en anexo para consideración del Cuerpo carpeta del Expediente Disciplinario instruido al Prof. **JOSÉ M. ERCOLINO**, C.I. 5.609.649, Instructor por concurso adscrito a la Sección de Morfología Integral del Instituto Anatómico "José Izquierdo".

ANTECEDENTES:

- **CF20/15 DEL 16.06.15: DECISIÓN:** **1.** Se apertura expediente disciplinario para su investigación. **2.** Colocar en agenda para la próxima sesión a fin de nombrar el instructor del expediente disciplinario al Prof. José M, Ercolino.
- **CF21/15 DEL 23.06.15: DECISIÓN:** Designar al Dr. Gustavo Benítez, como instructor del expediente abierto al Prof. José M. Ercolino.
- **CF09/17 DEL 21.03.17. DECISIÓN:** **1.** El expediente del Prof. Permanecerá en la Coordinación Académica para su revisión por los Consejeros. **2.** Discutir en la Próxima reunión ordinaria.

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17

DECISIÓN:

Sobre la base de las inasistencias reiteradas por parte del Profesor José M. Ercolino, se procede a su desincorporación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 numeral 6, 7 y 8 de la Ley de Universidades, referente al abandono injustificado del cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.6 CF11/17

25.04.17

Oficio s/n de fecha 13.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.17, emitido por el Prof. **ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL**, C.I. 11.308.682, docente Asociado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica

Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", emitiendo su **RENUNCIA como representante suplente** de la Facultad de Medicina **en el Instituto Nacional de Bioingeniería.**

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Alexis Sánchez Ismayel, como representante suplente de la Facultad de Medicina en el Instituto Nacional de Bioingeniería.
2. Nombrar representante suplente para el Instituto Nacional de Bioingeniería, en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.7 CF11/17

25.04.17

Oficio No. ED-0162/2017 de fecha 08.03.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **LUCIA PEREIRA COSTA**, C.I. 10.480.819, docente Instructor por Concurso, adscrito a la Cátedra de Clínica Oftalmológica de esa Escuela, por seis (6) meses, a partir del 15.08.16 hasta enero 2017. **Este trámite fue recibido en la dirección de la Escuela el 25.07.16, por error involuntario fue archivado en el expediente de la Profesora Pereira, sin haber sido visto en el Consejo de Escuela.**

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17

DIFERIDO

8.8 CF11/17

25.04.17

Oficio No. DM 015/2017 de fecha 17.03.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.17, emitido por el Prof. **MARIO J. PATIÑO TORRES**, para consideración del cuerpo la postulación de los Profesores Instructores: **NATHALY ATENCIO C.I.:** 10.442.603, como Jefa de la Cátedra de Neurología y **AGUSTIN ACUÑA C.I.:** 6.977.168, como Jefe de la Cátedra de Neumonología, para el periodo 2017 – 2018, ante la ausencia de Profesores de Escalafón dispuestos a ocupar tal responsabilidad.

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17.

DECISIÓN:

Negar la postulación de los Profesores: Nathaly Atencio y Agustín Acuña, por no tener el escalafón reglamentario que exige el cargo.

8.9 CF11/17

25.04.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, el derecho de palabra ejercido por la Médico Cirujano Andreina Granados, en el CF32/16 de fecha el 06.12.16

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17. CF03/17 DEL 31.01.17. CF04/17 DEL 07.02.17. CF05/17 DEL 14.02.17. CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17. CF08/17 DEL 15.03.17. CF09/17 DEL 21.03.17. CF10/17 DEL 28.03.17

DIFERIDO

8.10 CF11/17

25.04.17

Oficio No. ED 0098/2017 de fecha 17.02.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo carta del Prof. **RAFAEL CORTES CHARRY**, C.I.:16.030.093, Profesor Asociado de la Cátedra de Obstetricia "A" de la mencionada Escuela, **solicitando AVAL RAZONADO** para realizar **trámites de ayuda económica** ante el FONACIT, CDCH y el Vicerrectorado Académico de la UCV, para efectuar pasantías de Investigación para el Charing Cross Hospital perteneciente al Imperial College, en Londres, atendiendo a una invitación del Profesor Michael Seckl, Director de Oncología en dicho Centro.

ANTECEDENTES:

- **CF22/16 DEL 19.07.16:** Oficio CASB-Nº 06/16 de fecha 18.07.16, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran **PROCEDENTE** la petición de **AÑO SABATICO** formulada por el Prof. **RAFAEL CORTES CHARRY**, C.I. 16.030.093, Docente Asociado dedicación tiempo completo, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", del 01.10.16 hasta el 01.10.17, por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente. Asimismo notifican que las actividades relacionadas con investigación **en Enfermedades Trofoblastica Gestacional (ETG)**, también realizará **Pasantías en los principales**

Centros de Investigación y tratamiento de la ETG a nivel mundial. DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico. **2.** Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de Aval del Prof. Rafael Cortes Charry.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.11 CF11/17

25.04.17

Oficio CE-Nº 012/2017 de fecha 01.03.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo comunicación del Prof. **HERNÁN CARRASCO, C.I.:** 4.732.040, Profesor Titular Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la mencionada Escuela, **solicitando PRORROGA DE UN CONCURSO DE CREDENCIALES** para proveer un (1) cargo por partida Recurrente, en la categoría de Instructor Contratado a Medio Tiempo, en la Cátedra de Microbiología.

DISPONIBILIDAD: EXISTENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.13.02.04.00**, identificado con el **IDAC 31609**. Cargo que quedó vacante tras la renuncia de la Profª. Francesca García.

ANTECEDENTES:

- **CF25/16 DEL 18.10.16: DECISIÓN: 1.** Aceptar la renuncia de la Profª. Francesca Pagano García, a partir del 30.09.16. **2.** Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de prórroga de un concurso de credenciales, de la Cátedra de Microbiología.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.12 CF11/17

25.04.17

Oficio No. ED-0127/2017 de fecha 06.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", requiriendo aprobar la **solicitud de levantar sanción al punto N° 5.1.1., de la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela N° 13/2016** de fecha 05.05.16, donde se aprueba el Retiro Definitivo de la Carrera de Medicina de la Bra. **ÁNGELA CHRISTINA VERA CATARINE, C.I.: 19.242.901.**

DIFERIDO

8.13 CF11/17

25.04.17

Oficio s/n de fecha enero de 2017, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.01.17, emitido por el Prof. **LUIS ANTONIO MARCANO M.,** Secretario General (E) del Centro Deportivo "Dr. Juan T. Moya", quien envía una **misiva explicativa** del estatus actual de la institución, en busca de regularizar el estatus de la misma dentro del organigrama y organización de la Facultad de Medicina.

ANTECEDENTES:

DECISIÓN:

Ratificar la decisión tomada por este Consejo en la sesión CF 10/14 del 01.04.14, donde se establece:

1. Designar una Junta de Transición integrada por:

Jorge Mera (5to año Razetti)

Verónica Luna (2do año Razetti)

Daniel Casañas (3er año Razetti)

José Velásquez (4to año J.M. Vargas)

Jhony Simosa (Enfermería)

Edwin Maraima (Salud Pública)

Bioanálisis (En espera de Respuesta) hasta el 12 de febrero

Nutrición (En espera de Respuesta) hasta el 12 de febrero

Profª. Susana Maruri (Representante Profesoral – Enfermería)

Sr. Miguel Rodríguez (Representante Obrero)

2. Se decide que el tiempo que durará la Junta de Transición será hasta el lunes 20 de octubre de 2014, donde se realizaran las Elecciones de la Nueva Junta del Centro Deportivo de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.14 CF11/17**25.04.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo video "Documental sobre la vida como Universitario del Dr. **FRANCISCO DE VENANZI**"

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17

DIFERIDO

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA**9.1 CF11/17****25.04.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, concede Derecho de Palabra solicitado por el **Prof. ROBERTO OCHOA ITURBE**, Representante Principal del Rectorado UCV ante el Consejo Directivo del HUC.

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, concede invitación para un Derecho de Palabra al Prof. **ROBERTO OCHOA ITURBE**, Representante Principal del Rectorado UCV ante el Consejo Directivo del HUC.

HORA: 10:00 AM

Se presentan en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Prof. Roberto Ochoa, acompañado por el Prof. Iván Machado. Haciendo uso de su derecho de palabra expresó lo siguiente:



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS INSTITUTO AUTÓNOMO CATEDRA Y SERVICIO DE CLINICA CARDIOLOGICA

La Adjunto Docente tiene un único rol en el pre-grado, establecido en el vigente Reglamento del cuerpo médico del HUC (artículo 11-f), y se refiere sólo a "supervisar la marcha de las actividades docentes y asistenciales del internado rotatorio con pasantía rural". Esto corresponde al sexto año del pre-grado de la Escuela Razetti; el HUC nunca ha tenido internado rotatorio médico de post-grado. Conociendo los problemas actuales del Hospital no debió, a nuestro criterio, promover una pasantía que en nada nos beneficia. Su lealtad, siendo profesora de la UCV al igual que el Decano, es con su Alma Mater y no con otra Universidad.

He hecho énfasis en la vigencia de las normas que nos rigen (Estatuto Orgánico, Convenio UCV-HUC y Reglamento del Cuerpo Médico del Hospital) porque ha sido práctica reiterada de los representantes ministeriales en el HUC expresar que tales documentos, y las normas allí contenidas, están "vencidos" o "son normas viejas", cuando la realidad es que toda norma y documento de ese tipo sólo se vence cuando tiene explícita una fecha de vencimiento-cosa que aquí no existe-o cuando es derogado o sustituido por otro-cosa que tampoco ha ocurrido. Por tanto son documentos y normas **VIGENTES** y se tienen que respetar. El último giro de esa reiterada visión de la no vigencia de las normas por "viejas" es cuestionar el convenio UCV-HUC refiriéndose a él como un "convenito" un pequeño convenio que debe ser sustituido por un Macroconvenio entre el MPP SALUD, el MPP EDUCACION SUPERIOR y todos los diferentes hospitales Universitarios, autónomos o no. Pero, y de nuevo, mientras no haya normas nuevas hay que ceñirse a las actuales vigentes. Además un futuro convenio, como su nombre implica, será producto de una discusión y acuerdo entre las partes. Al menos en el caso de los hospitales adscritos a Universidades autónomas.

Otro punto recurrentemente expresado por los representantes ministeriales es que las autoridades electas no son legítimas por tener sus períodos vencidos. Esto incluye a Autoridades Rectorales, Decanales y a ustedes, de los Consejos de Facultad y Escuela electos. Aunque esto es cierto, no lo es menos que están así porque una decisión de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia impidió las elecciones Universitarias y una sentencia de ese tribunal obliga a las autoridades electas a permanecer en sus cargos hasta ser sustituidas. Esta "ilegitimidad" de las autoridades universitarias ha sido usada como excusa cuando se ha querido resolver problemas como la irregularidad existente en cuanto al Director del HUC, tema que cobra importancia en el siguiente aspecto a analizar de este problema de las pasantías de la URG en el HUC.

En Diciembre 2016 se celebró una Comisión Técnica del HUC y donde entendemos se aprobó, el proyecto de convenio entre la URG y el HUC con el inicio de una nueva pasantía de 27 estudiantes de la URG en los servicios clínicos del HUC. Basándose en esa decisión se envía un extenso instructivo a los Departamentos Clínicos de las materias a dictarse a esos estudiantes, correspondientes al cuarto año, según el programa de la carrera de Medicina de la URG. Hay en esto necesidad de hacer varias observaciones. En primer lugar en el texto pareciera que el Decano ha aprobado el inicio de esa pasantía y el Convenio propuesto. Por otra parte, la Comisión Técnica del Hospital está conformada por el Director, el Adjunto Docente, los Jefes de Departamento y el representante del Colegio Médico. El director titular está en ausencia absoluta desde Febrero 2015. Sólo puede ser suplido, y en forma temporal, por el Subdirector secretario. Hasta Julio 2015 tuvimos a un subdirector secretario como Director encargado pero su encargaduría ad infinitum no está contemplada en los estatutos. Comunicaciones de la Rectora, e incluso de este decanato solicitando a los Ministros de Salud (varios) que han pasado desde entonces por ese cargo no han sido contestadas - con el argumento de no contestar a autoridades "ilegítimas" por tener períodos vencidos. Y así en Julio 2015 se sustituye al subdirector secretario del CD del HUC por la actual subdirectora secretaria quien queda como Directora encargada. En la comisión Técnica mencionada ella no asiste, sino su suplente. Tenemos entonces a esa Comisión Técnica integrada por tenemos entonces a esa Comisión Técnica integrada por el Suplente de la Sustituto del Suplente del Director Titular. Asistió la Adjunto Docente quien sí puede y debe estar allí y un representante de



**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
INSTITUTO AUTÓNOMO
CATEDRA Y SERVICIO DE CLINICA CARDIOLOGICA**

los Departamentos. Pero no los de Medicina, Cirugía y Obstetricia. Pediatría, posteriormente enviará por escrito su rechazo a esa pasantía. Es decir que los Departamentos afectados por la decisión no estuvieron presentes ni de acuerdo, pero igual se envía el instructivo.

En él se ofrece remuneración extra e incorporación, como docente de la URG, al personal del HUC que acepte colaborar con la docencia de esos estudiantes. Como viene firmado por la Adjunto Docente esto la convierte en agente de reclutamiento de la URG.

La difusión del instructivo, hecha a través de comunicación firmada por la adjunto docente y el suplente de la subdirectora- secretaria, ocasionó inmediato rechazo en la base profesoral y llevó a elaboración de documentos de los 4 Departamentos Clínicos Universitarios razonando su desacuerdo con las pasantías y el convenio, e incluso con que se someta a ellos su aprobación o no. El Decano desoyó el rechazo de los Departamentos, y de la Escuela Razetti, e insistió en convocarlos a una reunión conjunta entre autoridades de la URG, del HUC y de la Facultad de Medicina. De nuevo, como en lo anterior, aparece un profesor, autoridad de la UCV, aparentando inapropiadamente ser agente de la URG. Se trata de un asunto que no beneficia a su Universidad, como ya ha sido señalado en múltiples documentos, incluyendo ahora el presentado por él mismo ante el Consejo Universitario, en el informe de la Facultad de Medicina sobre la situación del HUC en Diciembre de 2016. Se discutió ampliamente Los Departamentos y la Escuela; reiteraron su posición de rechazo por los argumentos prácticos y formales ya explicados pero no se llegó a ninguna conclusión.

El Consejo de Facultad fué informado de todo esto pero hasta donde sabemos tampoco se ha tomado ninguna decisión.

Miembros del Consejo de Facultad nosotros, representantes del rectorado de la UCV ante el CD del HUC consideramos que el punto de pasantías de estudiantes de otras Universidades en el HUC y de Convenios entre el HUC y otras Universidades es potencialmente muy dañino a nuestra Universidad, a nuestros estudiantes en su proceso de enseñanza/aprendizaje e incluso a nuestros pacientes. Hace 9 años la UBV, de la mano de otra adjunto docente, llevó al CD del HUC un convenio que permitiría a sus miles de estudiantes acceso todo lo que el hospital tiene. El Director titular era el Dr José V España y no necesitó de mucha argumentación de mi parte para fijar su posición expresada, palabras más "palabras menos, en"...no aceptar el convenio porque no iba él a permitir hacinamiento en el Hospital Universitario de Caracas; con los estudiantes de la Razetti ya estábamos saturados...". El convenio no se firmó.

No debería el Decano ahora con igual o mayor número de estudiantes pero menos pacientes y menos docentes tomar similar decisión de rechazar el convenio?

Lo que tenemos enfrente es un intento de invasión. No con armas y soldados (que también los hay) si no con arbitrariedades, desprecio e irrespeto a normas y autoridades. Debemos oponernos a esto. Creemos, siguiendo el ejemplo de los Drs William Osler y William Harvey, en la práctica de la docencia tutorial de pequeños grupos como la herramienta básica para la mejor enseñanza y aprendizaje de la Medicina Clínica. La masificación estudiantil propugnada por muchas Universidades experimentales va en contra de esa práctica y de esa búsqueda de la excelencia en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje en materias clínicas. Ese proceso tutorial de relación directa Paciente/Estudiante /Profesor ha sido nuestra principal fortaleza. La enseñanza al lado de la cama del enfermo es nuestra práctica cotidiana y debemos defenderla.

Corresponde a este consejo estar a la altura del compromiso histórico que tenemos por delante: la defensa de nuestra forma de enseñar en materias clínicas.

Al finalizar el derecho de palabras, los miembros del Cuerpo quedaron debidamente informados.

DECISIÓN:

Diferido la discusión del punto.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 30.03.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.
CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:

10.1 CF11/17

25.04.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión la situación país y su impacto en el funcionamiento de la Facultad de Medicina de la UCV.

DECISIÓN:

1. El Consejo de Facultad evaluará el día martes 02.05.17, la situación país.
2. Informar al Consejo Universitario.
3. El Consejo de Facultad se declara en sesión permanente.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

10.1 CF11/17

25.04.17

Correo electrónico emitido por el Prof. **PAÛL ROMERO**, Docente Jubilado, remitiendo en anexo su renuncia como Coordinador de la Prof^a. **LIGIA SEQUERA MELEAN**, C.I. 2.948.038, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR**.

Nota: En el Acta aprobada en el **CF05/17 del 14.02.17**, el Jurado propuesto fue el siguiente:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

PAUL ROMERO (Tit.) (Jub.)

LUIS ECHEZURIA (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

GI SELA BLANCO (Tit.)

CARMEN GUZMÁN (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: JOSEFA ORFILA, JOSÉ RAMÓN DELGADO, LYA TOVAR, MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO Y CARLOS ZAVARCE.

DECISIÓN:

Acceptar la renuncia del Prof. Paül Romero, como coordinador de la Prof^a. Ligia Sequera.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

La sesión finalizó a las 11:40 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a ITALA LIPPO BECEMBERG
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF^a. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. ELIZABETH PIÑA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGÍA